

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, el **CLUB DE LEONES DE AMBATO**, con domicilio en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, cumple una loable gestión en beneficio de la comunidad;

Que, desde su creación, la organización ha implementado una labor competente y con amplia vocación de servicio, mediante la proyección de programas, campañas e iniciativas que priorizan una esmerada atención a los sectores más vulnerables de la sociedad;

En atención a la solicitud ingresada por la abogada Lira de la Paz Villalva Miranda, Asambleísta por la provincia de Tungurahua, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los integrantes del **CLUB DE LEONES DE AMBATO**, que será entregado el 24 de junio de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos, profesionales y colaboradores que conforman el **CLUB DE LEONES DE AMBATO**, provincia de Tungurahua, congregados para celebrar su **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que denota compromiso y singular esfuerzo para aportar al desarrollo integral de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de junio de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO

Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General